



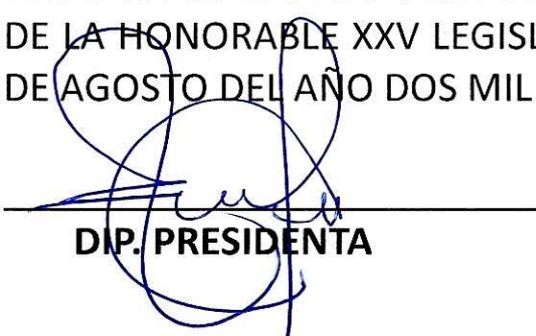
ACUERDO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, A TRAVÉS DE SU GERENTE DIVISIONAL EN BAJA CALIFORNIA, A FIN DE QUE DERIVADO DE LA PROBLEMÁTICA QUE PRESENTAN LOS DENOMINADOS "RECIBOS LOCOS", SE OMITA EL CORTE DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR ADEUDOS DE LUZ DURANTE LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, ASÍ COMO PARA QUE SE OTORGUEN LAS FACILIDADES QUE EN DERECHO CORRESPONDAN A LOS USUARIOS DEUDORES PARA REALIZAR CONVENIOS DE PAGO, Y SE DETERMINE LA FACTIBILIDAD DE ELEVAR LOS RANGOS TARI-FARIOS O DE CONSUMO COMPRENDIDOS EN LA TARIFA PREFERENCIAL DE VE-RANO IDENTIFICADA COMO 1-F PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI.

APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LEÍDO POR EL DIPUTADO J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


DIP. PRESIDENTA


DIP. SECRETARIA



GRUPO PARLAMENTARIO

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

DIP. DUNNIA MONSERRAT MURILLO LÓPEZ.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA

PRESENTE
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

R **RECIBIDO**
22 AGO 2024
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito **DIPUTADO J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en esta Vigésima Quinta Legislatura Constitucional, en uso de las facultades previstas en los Artículos 110 fracción III, 114, 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, comparezco ante esta Soberanía en uso de la voz para presentar **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las y los habitantes de Mexicali, han visto históricamente a la Comisión Federal de Electricidad, como una institución gubernamental "enemiga" de la comunidad. Son varios los factores que han abonado a esta percepción, generando descontento y malestar entre la ciudadanía.



GRUPO PARLAMENTARIO

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

Resaltan, las tarifas elevadas por el servicio en comparación con otras regiones de nuestro país; facturas con adeudos muy altos llamados recibos locos; falta de transparencia para obtener información clara sobre los consumos y facturas de energía; falta de sensibilidad de la paraestatal para evitar los cortes de luz, así como para realizar convenios de pago en apoyo a los usuarios; dificultades para resolver las quejas de manera efectiva; y en general, la sensación de que la CFE, aprovecha su monopolio en el sector energético para imponer condiciones desfavorables a los usuarios en la prestación de este servicio público.

A lo anterior se suma, que desde hace algunos veranos, son frecuentes en la región las interrupciones del servicio eléctrico, afectando la vida cotidiana y las actividades económicas. Estos apagones, provocan afectaciones en los aparatos eléctricos por las altas o bajas de energía, de los cuales la CFE no se responsabiliza.

Las altas temperaturas de Mexicali en verano, las cuales superan los cuarenta grados en promedio diariamente, alcanzando sensaciones térmicas que llegan a superar los cincuenta grados, inciden en el alto costo de la luz, al aumentar la demanda de energía para aire acondicionado, abanicos, refrigeradores y otros electrodomésticos. Además, la CFE ha confirmado incrementos en las tarifas por el servicio de energía eléctrica, como el del 7.8% anunciado en enero de 2024.



GRUPO PARLAMENTARIO

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

El calor extremo en Mexicali, puede llegar a ser mortal. Hasta la semana pasada, desafortunadamente, el Servicio Médico Forense contabilizaba treinta y siete fallecimientos relacionados a las temperaturas naturales extremas, o golpes de calor, aunado a seis víctimas más reconocidas por la Secretaría de Salud. Aquí, la luz eléctrica no es un lujo, sino una cuestión de vida o muerte.

Es así, cuestión de humanidad evitar los cortes del servicio de energía eléctrica y conceder las mayores facilidades posibles a los usuarios deudores, para cumplir con el pago de este servicio.

Ciertamente, existe una tarifa preferencial de verano que la CFE aplica en Mexicali, Baja California, llamada 1-F, la cual consiste en un subsidio que reduce la tarifa para los usuarios domésticos que consumen hasta 2500 kWh mensuales. Dicha tarifa se aplica del 1 de mayo al 31 de octubre, en localidades con una temperatura media mínima de 33°C en verano en el país.

Para este verano de 2024, el costo del consumo básico de hasta 300 kilowatts hora por mes, será de 0.755 pesos. El consumo Intermedio bajo de 301 hasta mil 200 kWh/mes y el alto de mil 201 hasta 2 mil 500 kWh/mes, tendrá un costo de 0.943 centavos y de 2.290 pesos, respectivamente. Finalmente, el excedente (más de 2 mil 501 kWh/mes), tendrá un costo de 3.620 pesos.



GRUPO PARLAMENTARIO

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

Es el caso, que durante la facturación del consumo de energía en el período correspondiente a este mes de agosto, se ha presentado un incremento en el número de los conocidos como “recibos locos”, es decir, las facturas excesivamente altas de la CFE que no corresponden al consumo real de los usuarios.

Los recibos locos, pueden darse por estimaciones incorrectas en el sistema de dicha comisión, lecturas erróneas o problemas técnicos de la misma.

En Mexicali, las personas han reportado recibos con adeudos de más de 50 mil pesos, a pesar de que los domicilios no tienen servicio de energía eléctrica o solo tienen un aparato de aire acondicionado. Esto ha llevado a manifestaciones y bloqueos de las oficinas de la CFE para exigir una solución al problema, tanto en la zona valle de Mexicali, como en la ciudad.

Esta problemática, ha propiciado la intervención de las autoridades municipales en una mesa de trabajo con funcionarios de la CFE, a la que se han sumado a actores de distintos órdenes de gobierno. Esperamos resultado positivos de estas gestiones ante la paraestatal.

Como ejemplo, en el vecino estado de Sonora, con municipios que presentan condiciones climatológicas similares a Mexicali, mediante un acuerdo entre el gobierno estatal y la CFE, el subsidio para este 2024 a través de la tarifa 1-F, se amplió un mes más, para iniciar desde el mes de abril y no de Mayo como ocurre



GRUPO PARLAMENTARIO

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

en Baja California, además de que se logró establecer nuevos rangos tarifarios, a través de los cuales se dispone que los primeros mil 200 kilowatt-hora (kWh), tendrán un costo de .72 centavos, un poco menos de los .75 centavos que los mexicalenses pagamos por la luz en el rango bajo de consumo de hasta 300 kilowatt-hora. Mientras que, en dicho Estado, el consumo entre mil 200 y 2 mil 500 kWh se tarificará a .91 centavos por hora, un poco menos del costo que para los mexicalenses tiene el pago de la luz en el rango intermedio que se topa hasta los mil 200 kilowatts, a un costo de .94 centavos.

Si el consumo promedio de una vivienda pequeña durante el verano en Mexicali está entre los 1 mil 500 y 2 mil kilowatts, según datos proporcionados por la Comisión Estatal de Energía, elevar los rangos tarifarios de consumo para nuestra ciudad, en un esquema similar al logrado en Sonora, vendría a aliviar la carga económica del alto costo que representa el pago de la luz para los usuarios mexicalenses, quienes se estima, destinan en promedio un 35% de su salario a cubrir el costo de este vital servicio.

Tenemos el ejemplo de que si se puede, vámonos sumando este Congreso, el Ejecutivo Estatal y las autoridades municipales, para exigir a la CFE, medidas que vengan a aliviar este añejo problema que tanto lastima la economía de las familias mexicalenses, con tarifas más asequibles, especialmente ante el aumento del consumo energético debido al intenso calor que año con año registra Mexicali.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

Por lo expuesto, me permito presentar **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, solicitando de conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se someta a consideración de esta Soberanía la **DISPENSA DE TRAMITE CORRESPONDIENTE**, en los términos siguientes:

RESOLUTIVO.

ÚNICO. EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, A TRAVÉS DE SU GERENTE DIVISIONAL EN BAJA CALIFORNIA, MANUEL ALEJANDRO AGUILAR AGUILAR, A FIN DE QUE DERIVADO DE LA PROBLEMÁTICA QUE PRESENTAN LOS DENOMINADOS "RECIBOS LOCOS", SE OMITA EL CORTE DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR ADEUDOS DE LUZ DURANTE LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, ASÍ COMO PARA QUE SE OTORGUEN LAS FACILIDADES QUE EN DERECHO CORRESPONDAN A LOS USUARIOS DEUDORES PARA REALIZAR CONVENIOS DE PAGO, Y SE DETERMINE LA FACTIBILIDAD DE ELEVAR LOS RANGOS TARIFARIOS O DE CONSUMO COMPRENDIDOS EN LA TARIFA PREFERENCIAL DE VERANO IDENTIFICADA COMO 1-F PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, Y DE IGUAL MANERA PARA AMPLIAR EL SUBSIDIO O COSTO PREFERENCIAL COMPRENDIDO EN DICHA TARIFA AL MES DE ABRIL DEL AÑO CORRESPONDIENTE, EN BENEFICIO DE LA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS MEXICALENSES DERIVADO DEL AUMENTO DEL CONSUMO ENERGÉTICO POR LAS ALTAS TEMPERATURAS QUE DICHO MUNICIPIO REGISTRA ANUALMENTE.

DADO en Sesión del Honorable Congreso del Estado de Baja California, a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

DIPUTADO J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA
INTEGRANTE DE LA XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

LAS DIPUTADAS MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA, DAYLIN GARCÍA RUIVALCABA Y SANTA ALEJANDRINA CORRALQUINTERO, SE ADHIEREN A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA, POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, A TRAVÉS DE SU GERENTE DIVISIONAL EN BAJA CALIFORNIA, A FIN DE QUE DERIVADO DE LA PROBLEMÁTICA QUE PRESENTAN LOS DENOMINADOS “RECIBOS LOCOS”, SE OMITA EL CORTE DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR ADEUDOS DE LUZ DURANTE LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, ASÍ COMO PARA QUE SE OTORGUEN LAS FACILIDADES QUE EN DERECHO CORRESPONDAN A LOS USUARIOS DEUDORES PARA REALIZAR CONVENIOS DE PAGO, Y SE DETERMINE LA FACTIBILIDAD DE ELEVAR LOS RANGOS TARIFARIOS O DE CONSUMO COMPRENDIDOS EN LA TARIFA PREFERENCIAL DE VERANO IDENTIFICADA COMO 1-F PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI.

DADO EN SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2024.